2 (dos)

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA REF.: UOC-UE 154/17

A: **ASESORIA DE LA UOC**
Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC.

DE: **UNIDAD DE EVALUACION.**
Lic. José Emilio Candia, Jefe de Unidad

REF.: Descargo de la Nota DNCP N° 32979/2017.

FECHA: **14/12/2017.**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Unidad de Adjudicaciones, en respuesta a la Comunicación Interna Ref.: UOC-UA/140/2017 de fecha 13/12/17, en la cual se solicita el descargo correspondiente a la Nota DNCP N° 32979/2017 de fecha 12/12/17, en el marco del llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE POR SISTEMA PIPE CRACKING – CONTRATO ABIERTO" ID. 321.861

Observación N° 01: ***Observamos que el proveedor SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. fue descalificado por no presentar el Certificado de Origen Nacional, sin embargo la no presentación del mismo no supone la descalificación de la oferta.***

Con relación al punto, se hace la aclaración de que el Comité de Evaluación actuó conforme lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones que dice en su apartado SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Inc. c) Margen de Preferencia; **que dice:** *"...Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; caso contario se seleccionara a la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento".*

Que, por lo expuesto precedentemente, si bien; a mi entender la DNCP pudo haber mal interpretado lo expuesto en el Informe de Evaluación, o que el mismo informe no fue bien expresado, de que la firma SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. fue eliminada del llamado como consecuencia DE LA NO PRESENTACIÓN del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; que esto llevaría solamente al oferente a no ser considerado su bien/servicio como bien/servicio nacional; Y NO SER DESESTIMADA por este hecho, que en la parte final del Informe de Evaluación se debería aclarar mejor dicha situación *(tendríamos en cuenta para futuros informes)*; sin embargo, lo realmente acontecido fue que conforme a lo mencionado en el párrafo anteriormente citado, llegado el momento del análisis del margen de preferencia nacional de los oferentes, según lo establecido en el PBC, la firma TECNO PLUS INGENIERIA S.A., fue la beneficiada con dicha aplicación, y por ende recomendada para la adjudicación correspondiente.-

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

UOC-je *Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com*

Observación N° 02: ***Notamos que existe una inconsistencia en el monto adjudicado en el informe de evaluación, la resolución de adjudicación y el SICP.***

Que, sobre la diferencia existente entre el monto señalado en el Informe de Evaluación y la Resolución de adjudicación, estaremos solicitando la rectificación del mismo, a los efectos de ajustarnos al PAC del llamado, como fue mencionado en el referido informe por el Comité de Evaluación.

Observación N° 03: ***Indicamos a la Convocante que son ilegibles los datos incluidos en el informe de evaluación sobre la consulta de datos del SINARH para la evaluación de la capacidad legal efectuada al oferente, ni consta en el informe si dicha evaluación incluyo a todos los socios, accionistas, gerentes, representantes, y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la sociedad, que datos se encontraron y el análisis de los mismos.***

Que, el Comité de Evaluación procedió conforme lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones que dice en su apartado SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Inc. A) Calificación Legal; haciendo la aclaración de que el análisis fue realizado a todos los socios, representantes, etc., integrantes de la sociedad; resumiendo en el Informe de Evaluación que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

Asimismo, acercaríamos a vuestra institución, todos los datos analizados (SINARH) por el Comité de Evaluación, ya que resultan ilegibles al levantar en el sistema los documentos observados.-

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación:
Gerencia:
Observación:

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

4 (cuatro)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1775397	Baddouh					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 29.976.524 registros) Anterior Siguiente

Andrés Baddouh Abbate con C.I. Nro. 1.775.397

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1041052	Torreani					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 29.976.524 registros) Anterior Siguiente

María Gabriela Torreani Meza con C.I. Nro. 1.041.052

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1133506	Baddouh					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 29.976.524 registros) Anterior Siguiente

Ronald James Baddouh con C.I. Nro. 1.133.506

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Miguel Angel Duarte Vera
Gerente de Redes Asunción
ESSAP S.A.